



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.588 /

MAT: AUTORIZA PROFESIONAL A
CONTRATA YENIPHER
MARTÍNEZ SÁEZ POR LICENCIA
MÉDICA EN LA ESCUELA
"JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ".

LAJA, 23 JUN. 2016

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 2-50651126 de fecha 20.06.16, presentada por la Srta. Jocelin Artigas Matamala, docente a contrata de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
2. Ley SEP.
3. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
4. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", RBD 4481-4, a la profesional de la educación que se indica, desde el 21 al 25 de junio de 2016:

Nombre	Yenipher Alejandra Martínez Sáez
R.u.t.	
Título	Profesor de Educación Física
Cargo	docente de aula
N° de horas	32 horas
Financiamiento	SEP
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	licencia médica Srta. Jocelin Artigas Matamala

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓